



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de octubre de 1993

Número 73

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres. -----

V I S T O para resolver en definitiva el Juicio citado al rubro,
y

R E S U L T A N D O

I.- Que por escrito presentado el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante la Delegación Agraria del Estado de México, un grupo de vecinos del poblado de "SAN PEDRO POTLA", Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, solicitaron la iniciación del procedimiento de Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales que manifestaron haber poseído y disfrutado, en forma común, desde tiempo inmemorial; manifestando también poseer títulos auténticos del año de mil setecientos veintitres (legajo I fojas 15 a 18). El procedimiento se instauró ante la propia Delegación Agraria en el Estado por Acuerdo del Delegado

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 del poblado denominado: San Pedro Podla, municipio de Temascalcingo, Méx.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA**

AVISOS JUDICIALES: 4307, 4413, 4273, 654-A1, 653-A1, 4383, 4219, 4289, 4208, 684-A1, 4412, 4414, 732-A1 y 4381.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4310, 4309, 4300, 4298, 4302, 4301, 4315, 4305, 4313, 4389, 4390, 4373, 4372, 4367, 4391, 4380 y 692-A1.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

(Viene de la primera página)

de fecha diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho (Legajo I foja 19). La solicitud de iniciación del procedimiento se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, y en el Diario Oficial de la Federación del once de noviembre de ese mismo año. Todo ello, en cumplimiento del artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.- Que en la Asamblea General de Comuneros debidamente convocada y que fue celebrada el doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete fueron electos los CC. FELIPE AGUSTIN PEREZ y EUSEBIO GONZALEZ MARCELINO como representantes comunales Propietario y Suplente, respectivamente; acta visible a fojas 44 del legajo I.

III.- Que durante el mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete se realizaron los trabajos censales por el comisionado al efecto por la Secretaría de la Reforma Agraria, quien rindió informe de fecha veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete; documentos que obran en el Legajo II. Por Oficio de diez de enero de mil novecientos noventa y dos el Delegado Agrario en el Estado comisionó a la C. MARITZA REYNA AGUILERA BELTRAN para hacer un nuevo levantamiento del censo de población comunal en términos de lo dispuesto por el artículo 359 inciso b) de la Ley Federal de Reforma Agraria, la que rindió su informe fechado

el veintiocho de febrero del mismo año, obrando la documentación respectiva en el Legajo IV.

IV.- Que se realizaron los trabajos técnicos e informativos a que se refieren los incisos a) y c) del artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de los que se derivó el informe que rindió el Ingeniero ANTONIO MARTINEZ MANRIQUEZ el veintidos de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. El mismo, realizó el levantamiento topográfico de la superficie que dijo corresponder a terrenos de propiedad particular a fin de determinar la superficie considerada como comunal; rindiendo, su informe, el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y uno.

V.- Durante el procedimiento, la organización denominada Alianza Nacional Campesina, como representantes autorizados del poblado, por medio de diversos oficios dirigidos a este Tribunal, precisaron que entre los terrenos cuyo reconocimiento y titulación se solicitan deben incluirse los terrenos conocidos con el nombre de "MODEJE" y "SAFI", pues afirman que siempre han pertenecido a la comunidad. Al procedimiento se apersonó un grupo de noventa y un presuntos pequeños propietarios que han quedado enlistados a fojas 8 a 23 del dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario los que manifestaron en los escritos de 3 de agosto de 1989 y diecinueve de febrero de mil novecientos noventa, que sus predios son de propiedad particular e inefectables; y aportaron las pruebas que estimaron pertinentes para acreditar sus derechos.

VI.- Que con fechas seis de febrero de mil novecientos noventa, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, dos de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, doce de marzo de mil novecientos noventa, tres de diciembre de mil novecientos noventa y veintiocho de

febrero de mil novecientos noventa y uno, el C. Ingeniero ANTONIO MARTINEZ MANRIQUEZ que fue comisionado al efecto, levantó las correspondientes actas de conformidad de linderos entre el núcleo solicitante y los siguientes poblados: "RANCHERIA DE PASTORES", del Municipio de Temascalcingo; "SAN JOSE TEOXHI" del Municipio de Atlacomulco; "ATLACOMULCO" del Municipio del mismo nombre; "SAN PEDRO POTLA" del Municipio de Temascalcingo y "MANTO DEL RIO", del Municipio de Atiacomulco; las que fueron debidamente firmadas y selladas por los representantes legales.

VII.- Que el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante Oficio fechado el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, visible a fojas 1 a 9 del Legajo I, emitió su opinión favorable al Reconocimiento y Titulación en favor del núcleo solicitante de la superficie de 115-87-67.19 hectáreas. El Instituto Nacional Indigenista mediante Oficio fechado el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, emitió su opinión en el sentido de que previo el cumplimiento de las etapas procedimentales señaladas en los artículos 361 y 362 de la Ley Federal de Reforma Agraria y hechas las publicaciones de Ley, así como la revisión censal, debería reconocerse y titularse al poblado promovente la superficie libre de toda controversia; el propio Instituto, emitió nueva opinión mediante Oficio fechado el ocho de febrero del año en curso, expresando que una vez satisfechos los requisitos señalados en el artículo 357 de la Ley de la materia, se reconozca y titule como Bienes Comunales en favor del poblado promovente, la superficie de 115-87-64.19 quedando excluidas las pequeñas propiedades particulares que se encuentran enclavadas dentro de los que se proponen reconocer, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en el artículo 252 de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Dirección General de Tenencia de la Tierra de la Secretaría de la Reforma Agraria en escrito sin fecha, compuesto de

36 fojas, que obran en el Legajo IX, emitió su opinión en el sentido de reconocer y titular en favor del citado poblado la superficie total de 115-87-.67.19 hectáreas de temporal, con 40% de agostadero, para beneficiar a 289 campesinos capacitados que arrojó la revisión censal.

VIII.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario remitió el expediente en que se actúa al Tribunal Superior Agrario para el efecto de dictar la resolución definitiva correspondiente. Dicho expediente fue enviado a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con Oficio de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos de la Subsecretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario. Con fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos se dictó el auto de radicación por este Tribunal y se registró con el número 327/92. Con los anteriores antecedentes, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9, resulta competente para resolver el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, Tercero Transitorio de la Ley Agraria; artículos 1º y 2º de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos.

Segundo.- Que el núcleo solicitante exhibió en 98 fojas útiles escritas por ambas caras copia certificada expedida el veintidos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho por el Archivo General de la Nación de sus títulos que datan del año de mil setecientos veintitres, documentos que forman el legajo V; sin que obre el dictamen paleográfico sobre los mismos; documentos mencionados y relacionados con su escrito inicial de procedimiento de Reconocimiento y Titulación de sus Bienes Comunales:

Tercero.- Que los Trabajos Técnicos e Informativos elaborados en el año de mil novecientos noventa y dos por el Ingeniero ANTONIO MARTINEZ MANRIQUEZ comisionado al efecto que fueron los más recientes y completos, delimita un polígono de 115-87-67.19 hectáreas, comprende la siguiente descripción limítrofe: "...Partiendo del 0, punto múltiple donde colinda la Ranchería de Pastores, los terrenos comunales de "SAN PEDRO POTLA", el Río Lerma y del otro lado del Río Lerma el Ejido de Atlacomulco, con rumbo SE 04-47 y una distancia de 003.00 metros se llega al vértice 1, con rumbo SE 43-35 y una distancia de 09.50 metros se llega al vértice 2, con rumbo SE 43-35 y una distancia de 104.23 metros se llega al vértice 3, con rumbo SE 75-43 y una distancia de 62.00 metros se llega al vértice 4, rumbo NE 80-47 y una distancia de 99.00 metros se llega al vértice 5, quedando a la derechos los comunales de "SAN PEDRO POTLA" y a la izquierda el Río Lerma y del otro lado del Río el Ejido de Atlacomulco, con rumbo SE 70-58 y una distancia de 28.00 metros se llega al vértice 6, con rumbo SE 83-03 y una distancia de 36.00 metros se llega al vértice 7, con rumbo SE 58-23 y una distancia de 21.50 metros se llega al vértice 8, con rumbo SE 66-50 y una distancia de 80.00 metros se llega al vértice 9, con rumbo SE 58-39 y una distancia de 69.00 metros se llega al vértice 10, con rumbo SE 69-49 y una distancia de 160.00 metros se llega al

vértice 11, con rumbo SE 36-13 y una distancia de 38.00 metros se llega al vértice 12, con rumbo SE 45-23 y una distancia de 24.00 metros se llega al vértice 13; con rumbo SE 34-41 y una distancia de 26.00 metros se llega al vértice 14, con rumbo SE 44-09 y una distancia de 80.00 metros se llega al vértice 15, punto múltiple donde colinda el Río Lerma, los terrenos comunales de SAN PEDRO POTLA, el ejido de SAN JOSE TOXTHI y el ejido de ATLACOMULCO, al otro extremo del Río Lerma, con rumbo SE 46-56 y una distancia de 124.00 metros se llega al vértice 16, denominado EL PUENTE DE OXTEJE, quedando a la derecha los comunales de SAN PEDRO POTLA y a la izquierda el Río Lerma, con rumbo SE 58-57 y una distancia de 416.88 metros se llega al vértice 17, con rumbo NE 49-05 y una distancia de 109.25 metros se llega al vértice 18, con rumbo NE 88-10 y una distancia de 121.68 metros se llega al vértice 19, punto trino donde colinda el ejido de San José Toxhi, Municipio de Atlacomulco, y los terrenos comunales de San Pedro Potla, y el ejido definitivo de San Pedro Potla, con rumbo SE 74-34 y una distancia de 143.58 metros se llega al vértice 20 teniendo como lindero natural el Río Lerma, con rumbo SE 61-08 y una distancia de 116.55 metros se llega al vértice 21, con rumbo SE 66-06 y una distancia de 416.04 metros se llega al vértice 22 con rumbo NE 83-34 y una distancia de 71.25 metros se llega al vértice 23, con rumbo SE 60-57 y distancia de 20.82 metros se llega al vértice 24 con rumbo NE 30-09 y una distancia de 174.81 metros se llega al vértice 25 con rumbo NE 32-01 y una distancia de 85.80 metros se llega al vértice 26 con rumbo NE 57-37 y una distancia de 54.62 metros se llega al vértice 27 con rumbo NE 78-24 y una distancia de 53.46 metros se llega al vértice 28 con rumbo SE 71-39 y una distancia de 34.13 metros se llega al vértice 29 con rumbo SE 51-21 y una distancia de 42.64 metros se llega al vértice 30 con rumbo SW 09-30 y una distancia de 66.64 metros se llega al vértice 31 con rumbo SW 60-21 y una distancia de 135.64

metros se llega vértice 32 con rumbo SW 16-56 y una distancia de 137.28 metros se llega al vértice 33 quedando a la derecha los terrenos comunales y a la izquierda los terrenos del ejido de San Pedro Potla, con rumbo SE 49-18 y una distancia de 87.45 metros se llega al vértice 34 con rumbo SE 87-18 y una distancia de 63.90 metros se llega al vértice 35 con rumbo NE 84.58 y una distancia de 97.40 metros se llega al vértice 36 con rumbo NE 67-47 y una distancia de 44.31 metros se llega al vértice 37 con rumbo NE 45-03 y una distancia de 50.71 metros se llega al vértice 38 con rumbo NW 02-08 y una distancia de 79.23 metros se llega al vértice 39 con rumbo NE 02-30 y una distancia de 26.00 metros se llega al vértice 40 con rumbo NE 23-05 y una distancia de 41.53 metros se llega al vértice 41, con rumbo SE 84-01 y una distancia de 14.03 metros se llega al vértice 42 con rumbo SE 77-41 y una distancia de 15.23 metros se llega al vértice 43 con rumbo SE 52-28 y una distancia de 26.49 metros se llega al vértice 44, con rumbo SE 48-34 y una distancia de 56.81 metros se llega al vértice 45 con rumbo SE 50-28 y una distancia de 64.23 metros se llega al vértice 46 con rumbo NE 89-49 y una distancia de 55.01 metros se llega al vértice 47 con rumbo NE 54-50 y una distancia de 27.84 metros se llega al vértice 48, punto trino donde colinda el ejido definitivo de San Pedro Potla, el ejido definitivo de Manto del Río y los terrenos comunales de San Pedro Potla. Continuando en otra línea de colindancias que parte del vértice 51 que es punto trino entre el ejido definitivo de Manto del Río Municipio de Atlacomulco, el ejido definitivo de San Pedro Potla y los terrenos comunales de San Pedro Potla, con rumbo NW 86-43 y una distancia de 128.77 metros se llega al vértice 53 con rumbo NW 53-58 y una distancia de 104.24 metros se llega al vértice 54 con rumbo NW 76-57 y una distancia de 207.82 metros se llega al vértice 55 con rumbo NW 76-17 y una distancia de 195.29 metros se llega al vértice 56 con rumbo NW 77-08 y una distancia de 367.77 metros se llega al vértice

56 con rumbo con rumbo NW 77-08 y una distancia de 367.77 metros se llega al vértice 57 con rumbo NW 76-45 y una distancia de 254.85 metros se llega al vértice 58 con rumbo NW 75-41 y una distancia de 292.16 metros se llega al vértice 59 con rumbo SW 68-21 y una distancia de 135-.31 metros se llega al vértice 60 con rumbo NW 52-08 y una distancia de 181.98 metros se llega al vértice 61 con rumbo SW 82-25 y una distancia de 94.55 metros se llega al vértice 62 con rumbo NW 73.50 y una distancia de 117.34 metros se llega al vértice 63 con rumbo NW 60-22 y una distancia de 107.99 metros se llega al vértice 64 con rumbo SW 65.38 y una distancia de 93.64 metros se llega al vértice 65 quedando a la derecha los terrenos comunales de San Pedro Potla, y a la izquierda el ejido definitivo de San Pedro Potla, con rumbo NW 49-21 y una distancia de 77.48 metros se llega al vértice 66 con rumbo NW 59-04 y una distancia de 113.21 metros se llega al vértice 67 con rumbo SW 78-01 y una distancia de 56.73 metros se llega al vértice 68 con rumbo NW y una distancia de 105 metros se llega al vértice 69 con rumbo SW 49-35 y una distancia de 87.36 metros se llega al vértice 70 con rumbo NW 43-42 y una distancia de 82.49 metros se llega al vértice 71 con rumbo SW 57-12 y una distancia de 56.32 metros se llega al vértice 72 con rumbo SW 74-58 y una distancia de 11.20 metros se llega al vértice 73 con rumbo NW 79.07 y una distancia de 60.88 metros se llega al vértice 74 punto trino donde colinda el ejido definitivo de San Pedro Potla, La Ranchería de Pastores y los terrenos comunales de San Pedro Potla con rumbo NE 00-56 y una distancia de 79.27 metros se llega al vértice 75 con rumbo NE 00-17 y una distancia de 222.03 metros se llega al vértice 76, denominado LA BARRANCA de donde siguiendo todas las deflecciones y líneas sinuosas de esta barranca se prosiguió con rumbo NW 05-30 y una distancia de 68.78 metros se llega al vértice 77 con rumbo NE 07-40 y una distancia de 31.59 metros se llega al vértice 78 con rumbo NW 16-40 y una distancia de 25.78 metros

se llega al vértice 79 con rumbo NW 01-42 y una distancia de 40.17 metros
se llega al vértice 80 con rumbo NE 00-48 y una distancia de 79.56 metros
se llega al vértice 81 con rumbo NE 09-31 y una distancia de 53.03 metros
se llega al vértice 82 con rumbo NE 45-45 y una distancia de 13.33 metros
se llega al vértice 83 denominado EL PUENTE DE PASTORES de donde con
rumbo NE 06-15 y una distancia de 9.65 metros se llega al vértice 84
con rumbo NE 29-20 y una distancia de 83.86 se llega al vértice 85 de
donde se continuo por el centro de un camino real que es el lindero
natural con rumbo NE 31-21 y una distancia de 38.14 metros se llega
al vértice 86 con rumbo NE 67-11 y una distancia de 39.78 metros se
llega al vértice 87 con rumbo NE 74-38 y una distancia de 71.26 metros
se llega al vértice 88 con rumbo NE 17-02 y una distancia de 17.40 metros
se llega al vértice 89 con rumbo NE 71-33 y una distancia de 19.03 metros
se llega al vértice 0 lugar donde se inició la presente descripción
límitrofe...".

Cuarto.- Que el C. Delegado Agrario en el Estado de México mediante Oficio de fecha diez de enero de mil novecientos noventa y dos, comisionó a la C. MARITZA AGUILERA BELTRAN para realizar el Censo General Comunal; habiendo rendido la comisionada, con fecha veintiocho de febrero del mismo año, su informe en el sentido de que en el poblado existen 289 campesinos capacitados en materia agraria, después de excluir a Treinta individuos en razón de que los mismos manifestaron que son propietarios de predios y que se encuentran sujetos al régimen de propiedad particular. Los individuos capacitados en materia agraria que arrojó la revisión que se hizo a los trabajos censales, son los siguientes:

NO.PROG. N O M B R E S

- 1.- MAURO FELIPE CONTRERAS M.
- 3.- MIGUEL CONTRERAS RAMIREZ
- 5.- PEDRO ORTIZ MARTINEZ

NO.PROG. N O M B R E S

- 2.- HILARIA CONTRERAS RAMIREZ
- 4.- GRACIELA E. GARCIA ROMERO
- 6.- ERNESTO ORTIZ GALINDO

- 7.- EDUARDO FLORENCIO MARTINEZ
- 9.- JUAN FRANCISCO GARCIA
- 11.- PORFIRIO GARCIA ROMERO
- 13.- ESTEBAN ROMERO FLORES
- 15.- PAULINO GARCIA ROMERO
- 17.- EUGENIO MAURO GARCIA
- 19.- PAULINO SANTIAGO GONZALEZ
- 21.- CRISOFORO INES GONZALEZ
- 23.- CARMEN SATURINO SEGUNDO
- 25.- RAYMUNDO PASCUAL GUTIERREZ
- 27.- ESTEBAN FAUSTO DE LA CRUZ
- 29.- ASUNCION MARTINEZ FLORES
- 31.- ENRIQUE DOMINGO MORALES
- 33.- NESTOR PORFIRIO GARCIA
- 35.- ALFONSO GONZALEZ ROMERO
- 37.- JUAN MACARIO GALINDO
- 39.- BARTOLOME LORENZO GALINDO
- 41.- NICOLAS ROMERO FLORES
- 43.- BARTOLOME GONZALEZ SANCHEZ
- 45.- OCTAVIANO ANASTACIO LOPEZ
- 47.- FEDERICO MARTINEZ ORTIZ
- 49.- ERNESTO GARCIA
- 51.- MARIA MERCEDES ORTIZ
- 53.- DANIEL SEGUNDO ROMERO
- 55.- ENRIQUE FELIZ P. GALINDO
- 57.- CRESCENCIO JUAN ROMERO
- 59.- FELIX SEFERINO ROMERO
- 61.- PEDRO ORTIZ MARTINEZ
- 63.- PEDRO CESARIO ROMERO
- 65.- HERMENEGILDO CLEMENTE FLORES
- 67.- RAUL ROMERO ORTIZ
- 69.- AGUSTIN LOPEZ BALTAZAR
- 71.- JUAN MIGUEL LOPEZ RAMIREZ
- 73.- ERNESTO GONZALEZ MARCELINO
- 75.- ESTEBAN RAMIREZ ESCAMILLA
- 77.- BERNARDINO FLORES DE LA R.
- 79.- RODOLFO GARCIA GONZALEZ
- 81.- LORENZO MARTINEZ PEREZ
- 83.- GENARIO RAMIREZ CRESCENCIO
- 85.- JOSE ROMERO GARCIA
- 87.- NICOLAS LUCIO GONZALEZ
- 89.- LORENZO GENARIO COLIN
- 91.- CLAUDIO REYES CLEOTILDE
- 93.- PEDRO ANGEL JIMENEZ M.
- 95.- DOMINGO GALINDO GARCIA
- 97.- MARIO MARIN FLORES
- 99.- JERONIMO FRANCISCO GONZALEZ
- 101.- FLAVIO GONZALEZ DE LA C.
- 103.- VICTORINO MARIO GUTIERREZ
- 105.- FRANCISCO EMETERIO GUTIERREZ
- 107.- GONZALO VALENCIA JUAREZ
- 109.- EDUARDO ENCARNACION REYES
- 111.- MARCELINO ALEJO GARCIA
- 113.- ALBERTO JUAREZ LEON
- 115.- JUAN FRANCISCO ESTANISLAO
- 117.- JUAN ROMERO GONZALEZ
- 119.- JOSE PORFIRIO SEGUNDO ROMERO
- 8.- ALBERTO COLIN BENITEZ
- 10.- ABRAHAM J. GONZALEZ GALINDO
- 12.- JOSE SIXTO ROMERO
- 14.- PEDRO AMBROSIO ROMERO
- 16.- ANTONIO GARCIA CANUTO
- 18.- JOSE GARCIA ORTIZ
- 20.- PEDRO FRANCISCO ORTIZ
- 22.- ADOLFO MATEO ROMERO
- 24.- JUAN SIPRIANO ROMERO
- 26.- PABLO MARCIAL GARCIA
- 28.- JERONIMO DE LA CRUZ S.
- 30.- SEBACIO SEGUNDO ROMERO
- 32.- AMBROCIO OTILIO GONZALEZ
- 34.- MAXIMO MACARIO GONZALEZ
- 36.- BRIGIDO ESQUIO GONZALEZ
- 38.- FRANCISCO FELICIANO GALINDO
- 40.- DOMINGO GONZALEZ
- 42.- ARISTEO ALEJANDRO ROMERO
- 44.- MARIO G. MARTINEZ FLORES
- 46.- LUCIANO GABINO MARTINEZ
- 48.- EUTEMIA MONROY CONTRERAS
- 50.- SATURNINO ISABEL JIMENEZ
- 52.- JUAN ORTIZ HERNANDEZ
- 54.- VICTOR BENEDICTO MARTINEZ
- 56.- JUAN REYES MORALES
- 58.- JULIO FERNANDEZ VELAZQUEZ
- 60.- PEDRO ZACARIAS GONZALEZ
- 62.- FRISCILIANO GONZALEZ LOPEZ
- 64.- ESTEBAN DIONISIO ORTIZ
- 66.- JOSE ORTIZ MARTINEZ
- 68.- JOSE BONIFACIO DURAN
- 70.- SALVADOR LOPEZ RAMIREZ
- 72.- CESAREO GONZALEZ AMADO
- 74.- JULIO GONZALEZ MARCELINO
- 76.- FELIPE DE JESUS SEGUNDO
- 78.- PEDRO EVARISTO GARCIA
- 80.- FRANCISCO FLORES ROSALES
- 82.- PABLO GREGORIO PEREZ
- 84.- VICTOR PEREZ GONZALEZ
- 86.- ESTEBAN ROMERO GARCIA
- 88.- LORENZO GONZALEZ PEREZ
- 90.- JUAN PEDRO RAMIREZ FRANCISCA
- 92.- ANTONIO JUAN FLORES
- 94.- PABLO JIMENEZ MARTINEZ
- 96.- NICOLAS MARIN FLORES
- 98.- RODOLFO MARIN FLORES
- 100.- AURELIO GONZALEZ DE LA C.
- 102.- JOSE L. GUTIERREZ
- 104.- PABLO GONZALEZ PEREZ
- 106.- FERNANDO VALENCIA JUAREZ
- 108.- RODOLFO VALENCIA REYES
- 110.- FORTINO ROMERO ORTIZ
- 112.- JOSE HIGINIO MARTINEZ
- 114.- PEDRO REYES GONZALEZ
- 116.- PABLO GONZALEZ ROMERO
- 118.- JULIAN ANDRES GONZALEZ
- 120.- VIVIANO SEGUNDO MARIN

- 121.- ESTEBAN GONZALEZ SEGUNDO
123.- BERNARDINO DE LA CRUZ G.
125.- ESTEBAN ROMERO GONZALEZ
127.- APOLONIO GONZALEZ FLORES
129.- JUAN ALBINO FLORES
131.- ALFONSO JUAREZ FLORES
133.- PEDRO MARTINEZ
135.- MIGUEL RICARDO ORTIZ ANTONIO
137.- CAMILO MARTINEZ DE LA CRUZ
139.- ALFONSO PEDRO MARTINEZ CRUZ
141.- ROBERTO LOPEZ FLORES
143.- ASUNCION MARIN HERNANDEZ
145.- TOMAS SALVADOR MARIN
147.- AGUSTIN ROMERO REYES
149.- JOSE DE JESUS
151.- FELIPE SEGUNDO ORTIZ
153.- MARIA PAULA ORTIZ
155.- EUSEBIO GONZALEZ MARCELINO
157.- EUSEBIO GONZALEZ MARCELINO
159.- PEDRO CELESTINO FLORES
161.- PANFILO FLORES MARIN
163.- MARCOS MARTINEZ
165.- ROGELIO MARTINEZ FLORES
167.- CIRILO PEREZ FLORES
169.- MIGUEL ENRIQUE SEGUNDO CH.
171.- JUAN ENRIQUE GALINDO
173.- SIXTO JULINA RAMIREZ
175.- DOMINGO F. SALDIVAR S.
177.- LUIS ANGEL GONZALEZ
179.- REYMUNDO MARTINEZ GONZALEZ
181.- ERNESTO ORTIZ
183.- FELIPE DE JESUS JIMENEZ
185.- DONACIANO JUAREZ FLORES
187.- JUAN ORTIZ MARTINEZ
189.- JACINTO MARIN HELENTARIO
191.- PEDRO REYES BRIGIDO
193.- JOSE REYES JUAREZ
195.- JUAN LIBORIO GONZALEZ
197.- ODILON FLORENCIO HERNANDEZ
199.- JUAN GUTIERREZ ORTIZ
201.- DIONICIO DE JESUS GONZALEZ
203.- MARGARITO FLORES REYES
205.- LUIS REYES
207.- JOEL REYES ESCAMILLA
209.- PEDRO FLORES ESCAMILLA
211.- FELIPE VENTURA DE JESUS
213.- JOSE MARTINEZ
215.- ANASTACIO REYES MEDINA
217.- GASPAR A. REYES MEDINA
219.- ISIDRO BENITO RAMIREZ
221.- ALEJANDRO REYES MARIN
223.- MAURO G. GONZALEZ PEREZ
225.- MARCELO MEDINA MENDOZA
227.- DOMINGO RAMIREZ BLANDINA
229.- PONCIANO J. ORTIZ JIMENEZ
231.- GERARDO RAMIREZ MARTINEZ
233.- MACARIO REYES GARCIA
- 122.- JUAN DE LA CRUZ FELICIANO
124.- CALIXTO PEDRO JIMENEZ
126.- CONSTANCIO COSME ROMERO
128.- MARIO JULIO FLORES
130.- SERGIO JUAREZ FLORES
132.- FELIPE ANTONINO ESCAMILLA
134.- ALEJANDRO JUAREZ REYES
136.- CRESCENCIO PABLO RAMIREZ
138.- BERNARDINO MARTINEZ VENTURA
140.- BONIFACIO LOPEZ PAULINO
142.- QUINTIN MARIN HERNANDEZ
144.- CELESTINO MARIN ELEUTERIO
146.- AGUSTIN PLACIDO ROMERO
148.- PEDRO GONZALEZ FLORES
150.- MANUEL COLIN BENITEZ
152.- MACARIO SEGUNDO ROMERO
154.- IGNACIA ORTIZ FLORES
156.- DONATO ORTIZ FLORES
158.- BARTOLOME SABINO FLORES
160.- ROGELIO MARTINEZ ORTIZ
162.- JORGE FLORES MARTINEZ
164.- AMBROCIO MARTINEZ
166.- BASILIO MARTINEZ FLORES
168.- GERARDO MARTINEZ
170.- RODOLFO ERNESTO GONZALEZ
172.- PEDRO PORFIRIO ROMERO
174.- ANGEL SALDIVAR MATEO
176.- MARIA G. SALDIVAR SARABIA
178.- BENITO ROMERO
180.- ROBERTO TRINIDAD MARTINEZ
182.- EMILIO NIEVES NATALVA
184.- SEVERIANO JIMENEZ FLORES
186.- CALIXTO R. MARTINEZ ORTIZ
188.- EUSEBIO MARIN ORTIZ
190.- CAYETANO DE LA CRUZ
192.- PONCIANO REYES JUAREZ
194.- JOSE C. GALINDO FLORES
196.- MARCOS ALEJANDRO
198.- JUAN GUTIERREZ ORTIZ
200.- MARCELINO DE JESUS GONZALEZ
202.- JERONIMO HONORIO FLORES
204.- PEDRO JIMENEZ ORTIZ
206.- RANULFO I. REYES HERNANDEZ
208.- J. GUADALUPE FLORES ESCAMILLA
210.- VICENTE FLORES HERNANDEZ
212.- MANUEL MARTINEZ TIMOTEO
214.- ANSELMO SILVERIO REYES
216.- ALFONSO REYES MEDINA
218.- EUSEBIO C. MARIN FLORES
220.- ISIDRO F. RAMIREZ
222.- CLETO GONZALEZ PEREZ
224.- HILARIO F. MEDINA FERMIN
226.- VICENTE A. GONZALEZ MARTINEZ
228.- JORGE SIMON GONZALEZ
230.- PABLO N. RAMIREZ GUTIERREZ
232.- JUAN GONZALEZ DE LA CRUZ
234.- MAGDALENO REYES GARCIA

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| 235.- FLORENCIO ORTIZ GONZALEZ | 236.- CRESCENCIO ORTIZ MARTINEZ |
| 237.- SATURNINO ORTIZ GONZALEZ | 238.- FRANCISCO ORTIZ GONZALEZ |
| 239.- MACEDONIO MONTIEL | 240.- JUAN MONTIEL LOPEZ |
| 241.- RAFAEL MONTIEL CRUZ | 242.- JUAN FLORES FLORES |
| 243.- VALENTIN P. ACOSTA VARGAS | 244.- PABLO ACOSTA PASCUAL |
| 245.- BERNARDINO F. GARDUÑO G. | 246.- GREGORIO GARDUÑO CARDENAS |
| 247.- SEFERINO GARDUÑO CARDENAS | 248.- ANGEL REYES GONZALEZ |
| 249.- DOMINGO F. FLORES DIONICIA | 250.- JUSTO MARIN SABINA |
| 251.- JUAN ROSALIO ROSALES | 252.- PEDRO ROSALES LUCIANA |
| 253.- FELIBERTO ROSALES L. | 254.- DOMINGO DE LA CRUZ |
| 255.- JUAN SANCHEZ ORTIZ | 256.- JOSE I. ORTIZ HERNANDEZ |
| 257.- FELIPE AGUSTIN PEREZ | 258.- GABINO PEREZ FLORES |
| 259.- JOSE LUCIANO LOPEZ | 260.- CALIXTO LOPEZ ORTIZ |
| 261.- AGUSTIN PANFILO GARCIA | 262.- BERNARDINO A. PEREZ GONZALEZ |
| 263.- PEDRO ROMERO REYES | 264.- ANGEL FLORES MARIN |
| 265.- JUAN C. FLORES FLORES | 266.- TIBURCIO FLORES DE LA R. |
| 267.- MARIO FLORES MARIN | 268.- FELIPE REYES GARCIA |
| 269.- EFREN TAPIA FELIPE | 270.- EMETERIO GONZALEZ ESCAMILLA |
| 271.- GAUDELIO ORTIZ FLORES | 272.- JUAN RAMIREZ FLORES |
| 273.- SERGIO SUAREZ FLORES | 274.- ANTONIA MAGDALENA FLORES |
| 275.- SEVERIANO FLORES MARIN | 276.- SEVERIANO FLORES |
| 277.- CELESTINA FLORES | 278.- EDUARDO ENCARNACION REYES |
| 279.- JERONIMO ROMERO FLORES | 280.- ANASTACIO JIMENEZ DE F. |
| 281.- DIMAS FLORES JIMENEZ | 282.- BARTOLOME FLORES JIMENEZ |
| 283.- PROCOPIO FLORES ORTIZ | 284.- SALOME FLORES MARIN |
| 285.- EUSEBIO FLORES MARIN | 286.- PABLO SEGUNDO ORTIZ |
| 287.- GUDELIA ORTIZ FLORES | 288.- SIMON SEGUNDO GABRIEL |
| 289.- ANGEL ASUNCION PASTOR. | |

Quinto.- Que el poblado de "SAN PEDRO POTLA", Municipio de Temascalcingo, Estado de México, acreditó tener la capacidad legal para disfrutar en común las tierras que se le reconocen y titulan y que le pertenecen por haber acreditado la posesión real y el dominio sobre sus terrenos comunales. Todo ello quedó debidamente probado con los títulos de propiedad exhibidos, con los Trabajos Técnicos e Informativos realizados, con los trabajos censales y con las diversas actuaciones y diligencias practicadas durante la sustanciación del procedimiento por el personal técnicamente competente de la Secretaría de la Reforma Agraria; siendo así que se acreditan los extremos de procedencia para Reconocer y Titular Bienes Comunales, contenidos en los artículos 267 y del 356 al 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los artículos 2º y 3º del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación, y la Fracción VII del artículo 27 Constitucional

Sexto.- Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional y Tercero Transitorio de la Ley Agraria en vigor, la Ley Federal de Reforma Agraria es la que debe aplicarse respecto del presente asunto por haberse encontrado en trámite a la entrada en vigor de la Ley actual y en relación con la misma el Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de los Bienes Comunales publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. De tal manera que en debido acatamiento de lo dispuesto por el artículo 366 de la citada Ley Federal de Reforma Agraria en relación con el artículo 2º del referido Reglamento, este Tribunal determina continuar el trámite del expediente con relación a los terrenos que no presentan conflicto. Por lo que, al advertir en los autos que dichos terrenos libres de conflicto han quedado debidamente delimitados en el plano proyecto levantado con arreglo a la descripción practicada por el personal técnico de la Secretaría de la Reforma Agraria y que se ha seguido íntegramente el trámite Legal con relación a los mismos, procede dictarse la resolución de Reconocimiento y Titulación sobre las 115-87-67.19 hectáreas, libres de conflicto, delimitadas como Bienes Comunales en favor del poblado de SAN PEDRO POTLA, a fin de que el núcleo comunal puede empezar desde luego a usufructuar plena y legalmente sus derechos sobre tales bienes comunales.

Séptimo.- En la misma forma, y en acatamiento a lo dispuesto en el citado artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria, este Tribunal, deberá iniciar en la Vía de Restitución, en favor del núcleo comunal de SAN PEDRO POTLA, el Juicio Agrario en el que deberá resolverse el conflicto suscitado entre el núcleo comunal y JOSE ROMERO MARTINEZ y Socios con relación a los derechos alegados por ambas partes sobre los

predios denominados "SAFI" y "MODEJE", que han quedado bien delimitados en el expediente.

Debe decirse que se presentaron ante este Tribunal promociones del representante de los pequeños propietarios para la defensa de sus intereses y que obra en autos el acta levantada con motivo de una Inspección Ocular de fecha veinticinco de agosto del presente; en esa virtud todos estos elementos forman parte del procedimiento de restitución que iniciará este Tribunal con base en lo expresado en el anterior párrafo.

Octavo.- Que de las constancias de autos este Tribunal advierte que en el procedimiento se observaron las disposiciones contenidas en los artículos 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del ya citado Reglamento para la Tramitación de este tipo de expedientes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho y todas y cada una de las previsiones contenidas en el Capítulo I del TITULO CUARTO de la Ley Federal de Reforma Agraria. De tal manera que las diligencias, actuaciones, estudios técnicos, opiniones y dictámenes se practicaron y fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

En virtud de lo anterior, al haberse sustanciado el procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunes del poblado de SAN PEDRO POTLA, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, en la forma prevista por los artículos 356 al 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicable al asunto por disposición expresa del artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria en vigor, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 encuentra procedente la Acción de Reconocimiento y Titulación

de Bienes Comunales ya descritos y precisados en el considerando tercero de este fallo.

Los bienes que se reconocen y titulan serán para la explotación y usufructo de los comuneros cuyos nombres quedaron precisados en el considerando cuarto de esta resolución.

En virtud de lo anterior y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, además de los artículos 27 Constitucional Fracción XIX, 356 a 361 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los artículos 1, 2, 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9,

R E S U E L V E

PRIMERO.- Se declara procedente la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales promovida por la comunidad denominada "SAN PEDRO POTLA", Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

SEGUNDO.- Se Reconoce y Titula como Bien Comunal del citado núcleo de población, la superficie libre de conflicto de 115-87-67.19 hectáreas (CIENTO QUINCE HECTAREAS, OCHENTA Y SIETE AREAS, SESENTA Y SIETE CENTIAREAS Y DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS) de terrenos de temporal en un 40% y de agostadero un 60%, cuyos rumbos, distancias, linderos y vértices han quedado descritos en el cuerpo de este fallo; superficie que se destinará para beneficiar a los 289 capacitados cuyos nombres se enlistan en el considerando cuarto de esta resolución.

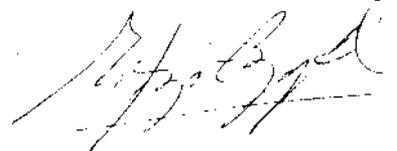
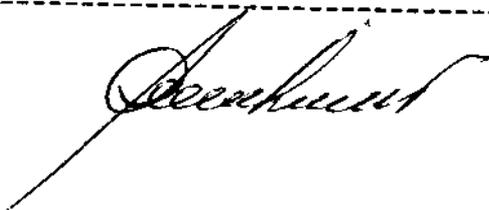
TERCERO.- Se declara que los derechos relativos a la superficie que se reconoce y titula a la comunidad en cuestión, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

CUARTO.- Iníciase el procedimiento de Restitución de los predios "SAFI" y "MODEJE" conforme a lo señalado en el considerando séptimo de esta resolución.

QUINTO.- Publíquese esta Resolución en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; inscribábase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y, envíese copia al Registro Agrario Nacional para su inscripción y la expedición de los títulos correspondientes.

SEXTO.- Notifíquese personalmente y ejecútase de acuerdo al plano que obra en autos. En su oportunidad legal archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMRO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, que autoriza y da fé. -----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

En el expediente número 1372/93, JERONIMO SANCHEZ QUIROZ, en su carácter de albacea y heredero único y universal de la sucesión intestamentaria a bienes de su padre IGNACIO SANCHEZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente a los siguientes inmuebles: A). Inmueble denominado Capultitlan, con una superficie de un mil sesenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte 26.77 m con Ignacio Sánchez; sur: 26.31 m con calle de la Rosa; oriente: 40.00 m con Ignacio Sánchez; y poniente: 10.00 m con calle Xicotencatl, B). Solar urbano denominado Xicotencatl, ubicado en Amecameca, México, y en segundo calzón de la Rosa, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 31.90 m con Luis Vidal, sur: 30.00 m con calle, oriente: 45.00 m con Crescencia Mendoza y Leonor Reyes; y poniente: 43.00 m con Ignacio Sánchez López, con una superficie de 1,342.00 metros cuadrados; C) Solar urbano denominado Tepenaxco, ubicado en calle de la Rosa No. 72, en Amecameca, México, y con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.25 m con Severiano Córdova; sur: 7.25 m con calle de la Rosa; oriente: 147.00 m con Ignacio Sánchez; y poniente: 148.50 m con Irene Constantino; con una superficie de 1,440.56 metros cuadrados; D). Predio urbano denominado Colalpa, ubicada entre las calles de Xicotencatl y Popocatepetl en Amecameca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 102.00 m con camino; sur: 100.00 m con Inocencia Sánchez; oriente: 39.00 m con Severiano Córdova; y poniente: 49.50 m con calle Xicotencatl; con una superficie de 4,014.00 metros cuadrados; E). Terreno rústico de propiedad particular denominado Zencaltitla, ubicado en Amecameca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 29.30 metros con Viviano Sánchez Segundo, norte: 30.80 m con río; sur: 81.20 m con Valentín Constantino; oriente: 76.54 m con Ignacio Sánchez Segundo; oriente: 92.50 m con Bibiano Sánchez; y poniente: 164.20 m con Margarito Rosales; con una superficie de 13,649.00 metros cuadrados; F). Predio rústico de propiedad particular denominado Zoyatzingo, ubicado en el municipio de Amecameca, México, denominado Joyacan 3o., fracción de Cuacuilco, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 231.84 m con Fernando Cabrera Martínez; sur: 231.84 m con ejido de Tecaleo; oriente: 76.4 m con Florencio Rivera; y poniente: 76.44 m con Fernando Cabrera Martínez; con una superficie total de 17,721.00 metros cuadrados; G). Predio rústico denominado Zencaltitla, ubicado en Amecameca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 63.00 m con Bibiano Sánchez; sur: 29.50 m con Bibiano Sánchez; segundo sur: 14.00 m con Luis Flores; oriente: 214 m con Bibiano Sánchez; poniente: 143.15 m con Valeriana Constantino, segundo poniente: 15.00 m con Luis Flores y tercer poniente 55.85 m con Luis Flores superficie total de 11,140.00 metros cuadrados; H). Predio rústico denominado Zencaltitla, ubicado en Amecameca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.18 m con Rebeca Juárez, segundo norte: 21.00 m con Margarito Conde Castillo; sur: 73.00 m con barranca; oriente: 250 m con Ismael Salomón Juárez; poniente: 46.00 m con Margarito Corde, segundo poniente: 175.00 m con Fidel Cárdenas; con una superficie total de 16,483.00 metros cuadrados; I). Terreno de propiedad particular denominada Atlazolco, ubicado en Amecameca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 45.00 m con propiedad privada del señor Severiano Córdova; sur: 20.20 m con calle de la Rosa; oriente: 144.60 m con calle Castillo; poniente: 147.00 m con Ignacio Sánchez López; con una superficie de 4,753.08 metros cuadrados; J). Terreno rústico denominado Zencaltitla, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.00 m con Gervasio Juárez; sur: 38.00 m con barranca; otro norte: 51.18 m con Porfirio Salomón; oriente: 210.00 m con Porfirio Salomón; poniente: 46.00 m con Lucas Moysén, otro poniente: 150.00 m con Lucas Moysén; con una superficie de 11,082.00 metros, con número de cuenta No. 7-93.—R.A.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez.—Rúbrica. 4307.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 1427/93, GABRIELA CARRILLO COLUMNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Cerrito, ubicado en el pueblo de Santa María Huezocelco, municipio de Chalco, México, que mide y linda: norte: 18.00 m con Amalia Galicia; sur: 18.00 m con camino; oriente: 131.00 m con Teófilo Columna Villanueva; poniente: 111.00 m con Felipe Coluana Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica. 4307.—4, 7 y 13 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1422/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS ARME S.A. DE C.V. en contra de MANUFACTURAS TLAMA DE MEXICO, S.A. DE C.V., el ciudadano juez de los autos señaló las trece horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para la celebración de remate en primera almonada de los bienes muebles embargados consistentes en un camion Chevrolet de ruedas, modelo 1976, con Registro Federal de Automóviles número 3673216, número de serie 6009FMI0073, y otro hecho en México, color verde de seis llantas en mal estado general, así como un automóvil marca Volkswagen, tipo Sedán dos puertas, modelo 1984, con Registro Federal de Automóviles número 7024300, número de serie HGC106993, número de motor AF831398, placas de circulación MMT747, color azul claro en mal estado, teniéndose como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.) para el camion y para el automóvil la cantidad de (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convoca porores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA Y EL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepanitla, Estado de México, a los cuatro días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4413.—8, 11 y 13 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general y del C. ROBERTO TORRES, que con fecha dos de julio de mil novecientos noventa y tres, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ LIMON, radicada en este juzgado, bajo el expediente número 1134/93, tercera secretaria y el cual fue denunciado por JOSE JUAN TORRES HERNANDEZ en su carácter de descendiente en primer grado del autor de la presente sucesión para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes de MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ LIMON comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días, habiéndose tenido como último domicilio del de cuyos el ubicado en calle Dos Norte 94, Fraccionamiento Nuevo Laredo, municipio de Ecatepec de Morelos, México y nacido en el Estado de Puebla, falleciendo el día catorce de febrero de mil novecientos noventa y tres.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 4273.—1a y 13 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1060/93-2,

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA ROMANA, S.A.

RICARDO PEREZ ALVARADO, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil el otorgamiento de escritura, respecto del inmueble, lote de terreno número 18, manzana 25 Oriente, ubicado en las calles Jalapa 11, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, terreno que tiene una superficie de 166.69 m²., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con lote 19; al sur: en 20.00 m con lote 17; al oriente: en 08.33 m con lote 5; al poniente: en 08.33 m con Avenida Jalapa.

En virtud de que se ignora su domicilio actual se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezca ante este H. juzgado su representante legal, para que dé contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, y fijándose además por el término del emplazamiento copia del presente en los estrados del juzgado, y dejándose a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndole señale domicilio para oír notificaciones en esta población de ubicación de este juzgado y con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a través de su representante legal que pueda presentarla, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial y publicación en lista.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los catorce días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica,

654-A1.—20, 30 septiembre y 13 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1067/93-1

EMPLAZAMIENTO LA ROMANA, S.A.

ELIA LOPEZ BEIZABAL, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, cancelación de inscripción al Registro Público de la Propiedad y el Comercio, respecto del inmueble lote No. 3, manzana 60-E, ubicado en las calles de Chilpancingo 12, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan: al norte: en 11.63 m con calle Chilpancingo; al sur: en 10.00 m con lotes 9 y 10; al oriente: en 15.00 m con lote 2; al poniente: en 15.00 m con lote 4, la superficie del terreno en cuestión es de 162.24 metros cuadrados.

Antecedentes Registrales: el inmueble en cuestión se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Tlalnepantla, Estado de México a nombre de LA ROMANA, S.A., bajo la partida No. 212, volumen 120, del libro primero sección primera de fecha 26 de septiembre de 1969.

En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezcan ante este H. juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndole señale domicilio para oír notificaciones en esta población de ubicación en este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial y publicación en lista.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los trece días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

653-A1.—20, 29 septiembre y 13 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1678/93

Segunda Secretaría

JOSEFINA MOLINA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Ixtlahuaca, ubicado en el municipio de Papalotla distrito judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda: al norte: en una parte 17.45 m con el Sr. Ignacio Velázquez Carpintero, por otra parte 51.80 m con las Sras. Rafaela Jimas Avellaneda y Rocío Nieto Ceballos; al sur: 73.90 m con Cerrada de Independencia; al oriente: 33.50 m con las Sras. Paula Amóns Trujillo y Luz María Trujillo Ireta; al poniente: 27.58 m con calle Independencia; con una superficie aproximada de 2262.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

4523.—7, 13 y 18 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1762/93

Segunda Secretaría

ARMANDO CORTES MONTEIEL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sanja Tlate", ubicado en el pueblo de Nexquipayac, perteneciente al municipio de Atenco, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda: al norte: 41.50 m con Antonio Delgado y Guadalupe Cervantes; al sur: 44.00 m con José Hernández y Reynaldo Pineda; al oriente: 74.40 m con Gudelia Olivares Vda. de Duana; al poniente: 75.50 m con Tomás Duana; con una superficie aproximada de 3204.11 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4210.—28 septiembre, 13 y 27 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 313/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de ALEJANDRO CHAVEZ NEGRETE. El C. juez señala las diez horas del día veintidós de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria número 211-17, del conjunto Tabachines Metepec, México, con las medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle privada área común; al sur: 7.00 m con lote 12; al oriente: 15.25 m con casa número 16; al poniente: 15.25 m con casa número 18; con una superficie construida de 98.00 m²., y total de la superficie 106.72 m²., inscrito bajo partida número 720-4807, volumen 282, libro I, sección I, fojas 115.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, por dos veces de siete en siete días, convoquense postores, sirviendo de base para el remate la cantidad d (ciento setenta y un mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), debiéndose notificar a las partes y acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

4289.—1o. y 13 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1689/91.

Tercera Secretaría.

MARIA TRINIDAD ESPEJEL GARAY y EUSEBIO MENDEZ JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Gabriel", ubicado en términos de la población de Coatlichán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 10.40 m con cerrada San Gabriel; al sur: 9.60 m con Benjamín Ramírez; al oriente: 27.20 m con Guadalupe Garay; y al poniente: 27.20 m con Georgina Garay, teniendo una superficie total aproximada de 272.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4208.—28 septiembre, 13 y 27 octubre.

Expediente Núm. 1821/93.

Tercera Secretaría.

JUAN CARLOS GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Camino Real", ubicado en la población de San Miguel Coatlichán de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 40.00 m con calle; al sur: 40.00 m con Juan García; al oriente: 25.00 m con calle a Huexotla; al poniente: 25.00 m con Patricia Rodríguez; con una superficie total aproximada de: 1,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crear con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4208.—28 septiembre, 13 y 27 octubre.

Expediente Núm. 1459/93.

Tercera Secretaría.

MARIA JUANA SOL DE LA VEGA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tetlahuacán", que se encuentra ubicado en el municipio de San Andrés Chicautla, en el poblado de Tepetitlán, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 12.80 m con calle Independencia; al sur: 12.80 m con Patricia Pineda Landón; al oriente: 21.90 m con Germán Flores del Canto; al poniente: 21.80 m con Martha Constantino Sol; con una superficie de 279.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4208.—28 septiembre, 13 y 27 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1179/93.

Primera Secretaría.

MARIA ESTRADA DE VILLALPANDO

MATEO LEOPOLDO VILLALPANDO VAZQUEZ promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda las siguientes prestaciones, A): La disolución del vínculo matrimonial que los

une, B): La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y C):—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.—Quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 1o de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

684-A1.—30 septiembre, 13 y 25 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 2791/91

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

BEATRIZ PATRICIA AGUILAR RUIZ, por su propio derecho, promueve en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARGARITA AGUILLÓN VEGA y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio se señalaron las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, siendo el bien embargado el siguiente: camioneta marca Chevrolet modelo 1979, con placas de circulación KY-7185 del Estado de México, con Registro Federal de Automóviles 4965 876, tipo Vanet en regular estado de uso e conservación, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis mil nuevos pesos, precios de avalúo, convequeso postores para dicho remate.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de octubre de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4412.—8, 11 y 13 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 246/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE DIAZ COUDER AVILA, el C. Juz. Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble de departamento en condominio ubicado en Aguiles Serdán número 206 departamento 3 y/o departamento 100 B y un cajón de estacionamiento el primero con una superficie de 81.40 de los cuales son 55.34 M². de construcción y 26.06 m². de patio descubierta y el cajón con una superficie de 13.65 m². y un automóvil marca Chevrolet tipo sedan, modelo 1988, Registro Federal de Automóviles 847050, color rojo granadina, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS \$ 111,855.00 (ciento once mil ochocientos noventa y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convequeso postores Toluca, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica.

4414.—8, 11 y 13 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 116/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS GARCIA GUZMAN en contra de INGENIERIA Y MAQUINARIA TULTILAN, S.A. DE C.V., se han señalado las once horas del día veinticinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: vehículo Ford Topaz GS, color gris, con permiso para circulación serie A No. 564072, número de motor 1-60068, serie AL91MD60068, una planta de soldar de arco serie 13052 C/ACD, serie 308525 completa, máquina de corte marca Koike serie 13052, máquina de soldar de arco M1250CA/CD, serie 303/5294, máquina de soldar de arco M1250 CA/CD, serie 308/5381 completa; máquina de corte plasma serie A905110A183525 completa; máquina de soldar M1250/CA/AD AF, serie 3071604; computadora Elektra serie 394 14, completa teclado y monitor, impresora Star NY-1001, multifront, serie 519021130789, máquina de escribir Smith Corona Printoform, rototec, Electric castolin soldadura en frío; sirviendo como base para el remate la cantidad de cuarenta y siete mil quinientos nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de los muebles citados, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, se expiden en la ciudad de Cuautlán, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

732-A1.—11, 13 y 14 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1046/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SEFFIN, S.A. en contra de FACUNDO RUIZ PEREZ y MAXIMINA RUIZ MEJIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señala las once horas del día veinticinco de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en una camioneta marca Chevrolet, placas LR3841 del Estado de México, color gris oscuro en la cabina y la caja, color negro, con Registro Federal de Vehículos 8932100, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un predio ubicado en el praje denominado Las Puntecillas, del municipio de Acambay, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.36 m con la carretera la Loma Acambay; al sur: 27.09 m con canal de agua; al oriente: 24.64 m con Onésimo Ruiz; al poniente: 20.93 m con Catarino Ruiz; con una superficie de 550.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asiento No. 313, volumen LXXVIII, libro primero, sección primera, de fecha 25 de marzo de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cien mil nuevos pesos. M.N.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 4381.—7, 13 y 15 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 16618/999/93, C. DEMETRIA DOROTEO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, "Tepetlaco", mide y linda: al norte: 21.50 m con lote siete, al sur: 21.85 m con lotes cinco y seis, al oriente: 8.10 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote once

Superficie aproximada de: 173.07 m² Manzana 4, lote 6

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16606/987/93 MA. DE LOURDES GALLEGOS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Tepetlaco", mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 20 de Salud Andrade González, al sur: 9.00 m linda con calle Rosales, al oriente: 15.00 m linda con lote 2 de José Refugio López González, al poniente: 15.00 m linda con lote 4 de Enrique Flores Licea.

Superficie aproximada de: 129.00 m², Manzana 1, lote 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 16493/1013/93, ARTURO BURGOS DEL ANGEL Y AARON ARTURO BURGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. "Tepetlaco", manzana 2, lote 6, mide y linda: al norte: 11.10 m con camino viejo a San Andrés, al sur: 10.09 m con lote 5, al oriente: 12.70 m con lote 12 al poniente: 17.88 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 151.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16515/1035/93, C. ELIAS RENTERIA SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tlalcuyaca, manzana S/N, lote 18, mide y linda: al norte: 8.70 m con calle Río Papalapan, al sur: 7.50 m con Miguel Mendoza al oriente: 13.15 m con calle Río Verde, al poniente: 13.00 m con Teodora Castañeda

Superficie aproximada de: 104.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16518/1038/93, C. MARIA ISABEL CARRILLO RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tlalujayaca, manzana 20, lote 3, mide y linda; al norte: 8.20 m con Tranquilino Olivera Rijo, al sur: 8.21 m con calle Río Papaloapan, al oriente: 12.34 m con calle Río Verde, al poniente: 12.84 m con Encarnación Valentín Neriy.

Superficie aproximada de: 135.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16479/10/93, C. SEBASTIAN SALGADO CORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetalac, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., predio denominado "Texalpa", mide y linda; al norte: 20.00 m con Gilberto Arreola, al sur: 20.00 m con Carmelo Aleántara y Lorenzo Palacios Briseño, al oriente: 10.00 m con calle Hidalgo, al poniente: 10.00 m con Pedro Hernández Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m². Manzana 6, lote 5

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16617/998/93, C. ISAAC SALAZAR PARRIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., "Nextlalpan", mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 13, al sur: 7.00 m con calle Jalapa, al oriente: 17.37 m con lote No. 3, al poniente: 17.45 m con calle Guanajuato

Superficie aproximada de: 121.60 m². Lote 2, manzana "A".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16484/1004/93, C. RODOLFO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetzicasco, manzana 5, lote 8, mide y linda; al norte: 11.50 m con calle sin nombre, al sur: 11.25 m con José Trinidad, al oriente: 12.85 m con Lázaro Juárez, al poniente: 12.70 m con propiedad privada

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16505/1025/93, C. MAURO DÍMAS ESCOBZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tlalujayaca, manzana 20, lote 8, mide y linda; al norte: 8.50 m con propiedad privada, al sur: 8.50 m con calle Río Papaloapan, al oriente: 12.57 m con Fernando Pineda R., al poniente: 12.52 m con Pascual Federico Sánchez Chávez.

Superficie aproximada de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16557/940/93, C. MARTIN CESAR ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Lechepa, manzana S/N, lote 8, mide y linda; al norte: 15.05 m con Elías Santos López, al sur: 14.50 m con Isidro García, al oriente: 13.90 m con Enrique Macías Hernández, al poniente: 13.55 m con calle 115.

Superficie aproximada de: 190.21 m². Manzana S/N, lote 8,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16605/55/93, C. FRANCISCO JIMENEZ MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, manzana S/N, lote S/N, P.D. El Rosario, mide y linda; al norte: 65.40 m con Roberto Jiménez, al sur: 68.24 m con Gustavo Palacio, al oriente: 194.00 m con privada, al poniente: 191.00 m con Gabriel Suárez

Superficie aproxima de: 12,862.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16485/1005/93, C. MAXIMINO SAONDOVAL CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Nextlalpan, Manzana B, lote 5, mide y linda; al norte: 8.75 m con lote 12, al sur: 8.75 m con calle Tepic, al sur: 8.75 m con calle Tepic, al oriente: 15.32 m con lote 6, al poniente: 15.32 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 134.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 6384/443/93, C. ANDRES ROJAS ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Estado de México, P.D. Ixtlahualtenco, manzana Dos lote Ocho, mide y linda; al norte: 8.58 m con calle 4 de Julio; al sur: 8.58 m con lote baldío; al oriente: 14.00 m con lote 7; al poniente: 14.00 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 12484/754/92, MAGDALENA FLORES BLANCAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. Tlachicuc, mide y linda; al norte: 3.50 m colinda con Andrés Chores; al sur: 8.45 m colinda con Andrea Flores y callejón; al oriente: 11.60 m colinda con José Flores; al poniente: 11.30 m colinda con Julio Flores.

Superficie aproximada de: 100.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 12349/753/92, JUANA FLORES BLANCAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. Tlachicuc, mide y linda; al norte: 6.60 m colinda con Guadalupe Flores; al sur: 6.60 m colinda con calle Guerrero; al oriente: 12.00 m colinda con Secundino Flores; al poniente: 12.00 m colinda con Margarita Flores.

Superficie aproximada de: 79.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16602/985/93, HUMBERTO MEDINA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., predio Ixtlahualtenco, manzana 3, lote 9, mide y linda; al norte: 18.20 m con lote No. 8; al sur: 18.20 m con lote No. 10; al oriente: 7.00 m con Prop. Priv.; al poniente: 7.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16693/976/93, C. CIRILO TELLEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Edo. de Méx., P.D. Ixtlahualtenco, manzana 1, lote 1, mide y linda, al norte: 8.58 m con calle Cuatro de Julio; al sur: 8.58 m con lote baldío; al oriente: 14.00 m con lote Cinco; al poniente: 14.00 m con lote Siete. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16516/1036/93, TERESA OLMEDO VAJENCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, manzana 1, lote 9, P.D. Coanacos-Zacualtitla, mide y linda; al norte: 7.50 m con Paulina Gutiérrez Díez; al sur: 7.50 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 21.00 m con Adalberto Ramírez Gálvez; al poniente: 21.25 m con José Nicolás López R.

Superficie aproximada de: 158.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16513/1039/93, C. ANDRES UVALLE SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, manzana 3, lote 1, P.D. Zacualtitla, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 15.00 m con lote 2 Alfonso Ugalde; al oriente: 8.00 m con Pedro Soria Luna; al poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 17556/939/93, C. MARIA MERCEDES GONZALEZ Y OTRO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. Zacualtitla, mide y linda; al norte: 14.50 m con lote 3; al sur: 13.89 m con Samuel Aldama; al oriente: 9.00 m con Antonia Hernández; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 127.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16554/937/93, EMILIA ANGUIANO NORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de México, P.D. San Jaco, manzana 3, lote 2, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 8; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con lote 3; al poniente: 20.00 m con lote 1.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16504/1024/93, C. PABLO LOREDO GALLEGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. San Jaco, manzana 3, lote 1, mide y linda; al norte: 8.90 m con lote Siete Adrián Fuentes Moreno; al sur: 8.60 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 20.00 m con lote Dos Emilia Anguiano Noria; al poniente: 20.00 m con René Cerecero.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16487/1007/93, C. MARIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Edo. de Méx., P.D. Tepetlaque, manzana 3, lote 10, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote Nueve; al sur: 17.50 m con lote Once; al oriente: 8.00 m con lote Siete; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16490/1010/93, FRANCISCO IBARRA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Tepetlaque, mide y linda; al norte: 7.00 m con lotes 6 y 11 (Demetria Doroteo); al sur: 7.00 m con calle Cda. Vicente Guerrero; al oriente: 17.50 m con lote 4 (Carmela Medina López); al poniente: 17.50 m con lote 2 (Refugio Ibarra Castillo).

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16500/1020/93, C. ANA MARIA BERNAL GOYTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Tepetlaque, manzana 6, lote 11, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Cda. Vicente Guerrero; al sur: 7.00 m con María Olivares Corona; al oriente: 21.00 m con lotes 12, 13 y 14; al poniente: 21.00 m con lote 10 (Laura Alcántara). Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16509/1029/93, C. VICENTE TORAL PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Tepetlaque, manzana 3, lote 11, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote Diez; al sur: 17.50 m con lotes Uno y Dos; al oriente: 8.00 m con lote Seis; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16506/1026/93, ANTONIO JUAREZ ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Edo. de Méx., P.D. Tepetlaque, manzana 3, lote 6, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote Siete Máximo Martínez; al sur: 17.50 m con lotes Cuatro y Cinco (Armando García y Salvador Gallegos); al oriente: 8.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 8.00 m con lote Once (Vicente Toral).

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16532/1053/93, C. CLEMENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. Tepetlaque, manzana 4, lote 9, mide y linda; al norte: 17.50 m con propiedad privada; al sur: 17.50 m con lote Diez; al oriente: 7.35 m con lote Ocho; al poniente: 7.40 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16613/994/93, LIC. LEONARDO TELLEZ LUCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. Tepetlaque, manzana 8, lote 2, mide y linda; al norte: 14.40 m con calle; al sur: 17.50 m con lote Siete; al oriente: 12.25 m con calle; al poniente: 15.96 m con lote.

Superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 16614/995/93, C. JOSE LUIS ROJAS PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetlaque, manzana 6, lote 14, mide y linda; al norte: 19.90 m con lote No. Trece; al sur: 20.15 m con propiedad privada; al oriente: 7.20 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote No. Once. Superficie aproximada de: 142.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4310.—4, 7 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 11649/93, TERESA RODRIGUEZ MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez No. 191 Sur en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.3 m con Iglesia "Divino Salvador"; sur: 24.3 m con Anacleto Rodríguez; oriente: 8.9 m con Mateo Pérez; poniente: 9.5 m con calle Juárez; superficie 221.56 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4309.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 11131/93, VITO GARCIA SOLIS, a nombre y representación del templo EL MESIAS VERDADERO, perteneciente a la Doctrina Espiritualista Trinitaria Mariana de la Congregación del Sexto Sello, promueve matriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en lo Col. Michoacana, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.40 m linda con Claudio García, al sur: 61.00 m con la calle Jungapeo; al oriente dos líneas de 26.00 m con lote sin nombre y de 34.50 m con Talleres Uniroyal; y al poniente: 59.85 m linda con la calle Zitacuaro; superficie total de: 2,394.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1993.—La C. Registradora de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4309.—4, 7 y 13 octubre.

Exp. 11508/93, C. ELIA ISIDORA BENITEZ DE QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pensador Mexicano y Boulevard J. Reyes Heróles, en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle o Boulevard Jesús Reyes Heróles; al sur: 11.25 m con calle Pensador Mexicano, 7.00 y 3.75 m con Alfredo Ortiz Martínez; al oriente: 38.00 m con vendedores, al poniente: 37.15 m con Aurea Venes de Cruz; superficie 557.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4298.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 11846, VICTOR MANUEL ARCOS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle 20 de Noviembre s/n., en San Salvador Tizatlali, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 138.00 m con Andrés Reyes; al sur: 134.00 m con hesana; al oriente: 37.5 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 37.00 m con Prolongación Miguel Hidalgo, con una superficie aproximada de 5,066 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4302.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 11577/93, ALEJANDRA GARCIA GALAN ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en camino a Tlactepec del pueblo de Cacahuacán, del distrito de Toluca mide y linda: al norte: 168.60 m con Pedro Valdés y otra línea de 117.95 m con Pedro Valdés; al sur: 278.75 m con Carlos Serrano; al oriente: una línea de 9.70 m con camino a Tlactepec y otra de 14.40 m con Pedro Valdés; al poniente: 22.35 m con Guadalupe García; con una superficie aproximada de 5,022.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4302.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 11576, JOSE VALENTIN AGUILAR GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en carretera a Zacango en el pueblo de Cacahuacán, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 128.00 m con José Valentín Aguilar Garza; al sur: 127.30 m con Remedios Pérez Cuenca; al oriente: 21.00 m con José Valentín Aguilar Garza; al poniente: 24.50 m con J. Ascensión Pérez Albarrán; con una superficie aproximada de 2,904.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4302.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 11575/93, JOSE VALENTIN AGUILAR GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo de Cacahuacán, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 75.50 m con Valentín Aguilar Alenón y José Valentín Aguilar Garza; al sur: 75.50 m con Juan Jiménez; al oriente: 22.80 m con Francisco González; al poniente: 21.10 m con Valentín Aguilar Garza; con una superficie aproximada de 1,657.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1993.—El Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4302.—4, 7 y 13 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1092/93, ENRIQUE ORTIZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Almoleya s/n., La Teja en Santiago Tianguistenco, distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda al norte: 15.00 m y colinda con Rosa Guzmán Alvaro; al sur: 7.00 m y colinda con camino a Almoleya y Rosa Guzmán A.; al oriente: en tres líneas, una de 11.00 m y colinda con Martha López otra de 0.30 m y colinda con Reyes Puebla y una última de 16.00 m y colinda con Rosa Guzmán Alvaro; al poniente: 11.00 m y colinda con Rosa Guzmán Alvaro; con una superficie aproximada de 242.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4301.—4, 7 y 13 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 605/93, C. IRMA AMARO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 27.10 m con Martín García y Juvenal Muñoz Camacho; al sur: 43.60 m con María Ignacia Hernández; al oriente: 22.00 m en una línea y en otra 5.30 m con Isidro Samano; al poniente: 49.90 m con Lourdes Arias de Bezeril y servidumbre de paso por el lado poniente sobre el mismo terreno del Sr. Adolfo González Hernández de 4.00 m a efecto de tener acceso al terreno que se describe, superficie aproximada de 1,250.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quirós Santín.—Rúbrica.

4315.—4, 7 y 13 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 977/93, FELIPE DE JESUS FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en Tomasquillo, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: línea de norte a sur de 5.00 m sigue al poniente de 12.45 m y línea al sur de 79.50 m continúa dos líneas rumbo oriente de 97.80 m y 48.30 m todas con Tomás Galindo Camacho; sur: 68.50 m con Reyes Pliego Saldaña, 31.00, 41.00 y 75.40 m con Cayetano Galindo Pliego; oriente: 121.62 m con Guadalupe Coñín; poniente: 28.00 m con Cayetano Galindo, 56.40 m y 84.00 m, dobla al oriente para cerrar el perímetro con 12.45 m en todas con Guillermina Coroy Ríos; superficie de 17,757.00 m², aproximadamente.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—Lic. Patricia Díaz R.—Rúbrica.

4305.—4, 7 y 13 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 371/93, C. ZEFERINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 90 con Cristino Martínez; al sur: 30 con camino; al oriente: 120 con Elodia Alcántara; al poniente: 125 con Lucindo Martínez; superficie de 7,350.00 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 29 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4313.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 372/93, C. MARCOS V. FIGUEROA MOZO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 303 con Florentino Pérez y/o.; al sur: 216.20 con Erosapio y Melitón Martínez; al oriente: 320 con Santos Molina; al poniente: 136, 149, 55 con Juan y Agustín Martínez; superficie de 9-00 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 29 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4313.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 373/93, C. AGRIPINA HERNANDEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 38.50 con Jesús Huitrón; al sur: 40.90 con callejón; al oriente: 17.37 con carretera; al poniente: 16.68 con Francisco Huitrón M.; superficie de 675.69 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 29 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4313.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 374/93, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 10.10 con Enrique Sandoval; al sur: 10.56 con calle Guerrero; al oriente: 23.40 con Modesta Sandoval; al poniente: 23.55 con Wulfrano Barrera; superficie de: 242.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 29 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4313.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 375/93, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26 con un arroyo; al sur: 26 con callejón; al oriente: 33 con Alfredo Maldonado; al poniente: 23 con Félix Pérez Z.; superficie de 728 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 29 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4313.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 376/93, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 12 con un camino; al sur: 12.30 con carretera a la Huertas; al oriente: 12.30, 40 con Hesiquio Arce; al poniente: 40 con Antonio Arce; superficie de: 554 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 29 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4313.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 377/95, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 24.25 con Aurelia Aguirre; al sur: 24.25 con vendedor y camino; al oriente: 33 con Jovita Miranda V.; al poniente: 30 con vendedor y camino; superficie de: 763 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 29 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4313.—4, 7 y 13 octubre

Exp. 381/93, C. JUAN CERON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 37, 50 con camino, Lucio Gómez; al sur: 75 con camino V.; al oriente: 20 con camino V.; al poniente: 24 con camino V.; Ismael Gómez C.; superficie de: 1,782 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 29 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4313.—4, 7 y 13 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8527/93, ERNESTINA DIAZ FERRON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Paseo San Isidro S/N, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: al norte: 114.40 m con María Trinidad Díaz Terrón; al sur: 107.60 m con Gumerindo Díaz Terrón; al oriente: 10.55 m con Francisco Tapia; al poniente: 12.20 m con calle Paseo San Isidro.

Con una superficie de: 1355.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4385.—7, 13 y 13 octubre.

Exp. Núm. 1208/93, LEONARDO GARCIA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto al inmueble ubicado en la calle de Juárez S/N, Celixtlahuaca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.74 m con Encarnación Torres Vda. de Martínez; al sur: dos líneas, una de: 15.50 m y otra de 6.85 m con Encarnación Torres Vda. de Martínez; al oriente: dos líneas: 6.83 m con calle Benito Juárez y 0.26 m con María Encarnación Torres Vda. de Martínez; al poniente: 6.03 m con Gregorio García Dávila

Superficie de: 136.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4385.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. Núm. 12080/93, HECTOR MARIN CASTILLO Y VERONICA JUAREZ, promueve inscripción administrativa, respecto al inmueble ubicado en Coatlán, municipio de Metepoc, Méx., que mide y linda; al norte: 5.65 m con calle de Allende; al sur: 5.36 m con Nazario Alcántara Pichardo; al oriente: 17.06 m con Pascual Robles Alcántara; al poniente: 17.06 m con Nazario Alcántara Pichardo

Superficie de: 97.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4390.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 11926/93, PEDRO ORTEGA VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en: al oriente del pueblo de Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 3 líneas de: 106.30 m, 28.50 m y 118.30 m con Mario Berra y Fidencio Sánchez Hernández, al sur: 3 líneas de: 106.30 m, 20.00 m y 118.30 m con Juan Pérez Cuenca y Filiberto Berra, al oriente: 89.20 m con Filiberto Berra Jesús María y Fidencio Sánchez Hernández, poniente: 40.50 m con Mario Berra y Dolores Bastida.

Superficie aproximada de: 14,707.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4375.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 11740/93, JUAN GUZMAN ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Flapallitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en una línea diagonal que va de poniente a oriente: 110.00 m con terrenos de Josefina Uribe, Marcos Jiménez y Teodoro Santillán, respectivamente, hace una quiebra en la línea diagonal de norte a oriente de: 22.00 m con Victoria Rodríguez, sur: de oriente a poniente: 52.50 m con Agustín Almazán, hace una quiebra de norte a sur: 31.00 m con Agustín Almazán, Antonio Sánchez y Vicenta Morales, hace una quiebra de oriente a poniente de: 10.00 m con Casimiro Peña, oriente: en línea recta de norte a sur: 71.80 m con Macario Santillán y Pascual Hernández, poniente: 18.70 m con Caterino Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4372.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 11506/93, C. TOMAS LOPEZ MONDRAGON, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 35.00 m con callejón; al sur: 26.00 m con calle 21 de Marzo; al oriente: 60.00 m con cerrada 21 de Marzo; al poniente: 45.00 m con Juan Santillán.

Superficie aproximada de: 1,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4367.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 11376/93, FRANCISCO CASTILLO CRISTOBAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Guillermina Arriaga H.; sur: 11.50 m con Guillermina Arriaga H.; oriente: 16.02 m con la misma colindante; poniente: 14.14 m con colindante anterior.

Superficie aproximada de: 165.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4391.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 232/93, AGUSTIN CARMONA NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: en 103.05 m con Eva Carmona Nava; al sur: 108.05 m con camino; al oriente: en 181.05 m con Jesús Carmona Nava; al poniente: 225.00 m con Francisco Carmona Nava y Manuel Carmona Corona.

Con superficie de: 22,438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
4389.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 776/93, DANIEL SANCHEZ NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.00 m con Daniel Sánchez Nuñez, sur: 17.00 m con calle Ignacio Ramírez, oriente: 18.53 m con Juan Cabrera, poniente: 18.53 m con Calzada de la Cruz.

Superficie aproximada de: 315.01 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 771/93, JORGE ANTONIO ROJAS VALDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia poniente: S/N, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle mide y linda; norte: 23.75 m colinda con Aurora López Aguirre, sur: 23.08 m colinda con calle Independencia poniente, oriente: 43.40 m con Berenice Valdés Garduño, poniente: 43.40 m colinda con Rufino Rojas Valdez

Superficie aproximada de: 1,016.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 746/93, DANIEL SANCHEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle León Guzmán, sur: 17.00 m colinda con Daniel Sánchez, oriente: 18.53 m colinda con Juan Cabrera, poniente: 18.53 m colinda con Calzada de la Cruz.

Superficie aproximada de: 515.01 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 678/93, JUAN TARANGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 40.50 m y 18.50 m con Fernando y Agustín Tarango Bernal, sur: 66.50 m y 48.00 m con carril del Mirto, oriente: 100.00 m y 12.80 m con Teresa Tarango Armas (Huala) y carril del Mirto, poniente: 58.00 m con Juana Pavón Omaló.

Superficie aproximada de: 9,678.07 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 674/93, JUAN TARANGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m con Teresa Tarango Valdez, sur: 19.00 m con calle Independencia, oriente: 36.70 m con Teresa Tarango Valdez, poniente: 39.00 m con Severino Tarango.

Superficie aproximada de: 624.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 915/93, ASCENCION HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, esquina con Los Angeles municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.00 m colinda con calle Los Angeles, sur: 11.50 m colinda con Gregorio Díaz, oriente: 9.50 m colinda con calle Morelos, poniente: 9.50 m colinda con Valentín Guadartama.

Superficie aproximada de: 106.87 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 912/93, GERMAN ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 7, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 16.40 m colinda con Familia Alvirde González, sur: 10.60 m colinda con privada y 5.80 m colinda con Felipe Quiñones y 1.50 m con privada No. 7, oriente: 8.80 m colinda con Rodolfo Sánchez y 1.00 m con Felipe Quiñones, poniente: 9.20 m colinda con Gustavo Estrada.

Superficie aproximada de: 149.57 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 675/93, NOE REYES PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de la Joya S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.70 m con Guadalupe Vilchis, sur: 20.00 m con Area Verde, oriente: 20.00 m con Barranca, poniente: 20.00 m con callejón o pasillo.

Superficie aproximada de: 427.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 914/93, GUSTAVO ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 7, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.95 m colinda con familia Alvirde y 2.80 m colinda con Germán Estrada, sur: 13.65 m colinda con José y Dionicio Díaz, oriente: 9.30 m colinda con Germán Estrada y 2.20 m colinda con María de Estrada y privada No. 7, poniente: 13.60 m colinda con familia Alvirde.

Superficie aproximada de: 152.68 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 919/93, MATHILDE ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 6.30 m colinda con privada, sur: 6.80 m colinda con calle Independencia No. 7, oriente: 15.80 m colinda con privada, poniente: 15.80 m colinda con Dionicio Díaz.

Superficie aproximada de: 103.49 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SALTPEPEC

EDICTO

Exp. 192/92, JOAQUIN GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Saltepec, mide y linda; norte: 180.00 m con el señor Jesús Alpízar Hernández, sur: 180.00 m con el señor José Merced Ronces, oriente: 38.00 m con el señor Juan González y Camino Real, poniente: 38.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 6,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Saltepec, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 7980/92, JOSE MAURO FLORES PUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 39.05 m con Jesús Rivero Martínez y Marciano Ortega, sur: 27.00 m con Luis Flores Valdez, oriente: 22.00 m con Juan José Flores Juárez, poniente: 41.83 m con Eleuterio Flores Olvera.

Superficie aproximada de: 1053.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 3862/1001/93, MICAELA ARELLANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Barranquillas Sta. Inés lote 4, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.90 m con lote No. 5; sur: 13.70 m con lote No. 3; oriente: 3.80 m más 5.60 m con lote No. 7; poniente: 7.55 m más 10.00 m con calle. Superficie aproximada de: 147.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 1020/44/93, ROSALBA FUENTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 39.00 m con privada 24 de Diciembre; sur: 39.00 m con Escuela Particular; oriente: 39.00 m con Irma Fuentes González; poniente: 26.00 m con Ricardo Martínez. Superficie aproximada de: 1267.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 1021/45/93, FELIPE RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Olivo ubicado en Calacahuaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Valentín Sánchez; sur: 29.00 m con Ana María Estrada Dueñas; oriente: 6.00 m con calle; poniente: 6.00 m con Valentín Sánchez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7918/128/92, LA PROFESORA MARIA ESTHER GONZALEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlatilco, Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.06 m con Sebastián Morales Rodríguez; sur: 18.55 m con la Sra. María Luisa Hernández; oriente: 14.55 m con Sr. Rogelio Rodríguez; poniente: 11.55 m con Cjón, Enrique Flores Magón.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 10994/267/92, MA. ELENA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Rancho El Tenayo, Col. La Cantera lote 3, manzana D, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.10 m con Lourdes Rojas Martínez; sur: 19.00 m con lote 7; oriente: 8.00 m con lote 14; poniente: 8.00 m con prolongación Mercurio.

Superficie aproximada de: 168.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—

Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 11906/258/92, DANIEL TRAPALA CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 139, Col. Santa María Tayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.00 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 5.00 m colinda con Manuel Olvera; oriente: 20.00 m con Irma Cruz Solís; poniente: 20.00 m colinda con Braulio Cuevas.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7591/81/92, TORRES OLGUEN ERNESTO JUVENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acaatlán, Col. Hombres de la Reforma, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada; sur: 10.50 m con terreno del mismo propietario; oriente: 19.50 m con terreno de la Sra. Antonia Guerrero; poniente: 10.50 m con terreno del mismo propietario.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4380.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 9016/189/92, MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tuxtillán, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con Roberto Ronquillo; sur: 25.00 m con Rosa Morales; oriente: 8.00 m con calle Aquiles Serdán; poniente: 8.00 m con Rosa Morales.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4280.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 10024/237/92, HILDA CASTRO ABAD, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Viga San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.60 m con calle Guillermo Prieto; sur: 9.60 m con el Sr. Caballero Cruz; oriente: 19.80 m con Sr. Salvador Martínez Torres; poniente: 19.80 m con el Sr. Guadalupe Cabrera.

Superficie aproximada de: 196.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4280.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 9017/190/92, JOSÉ RENDON ZARZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepango Loma, Tlalnepantla, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.80 m linda con Juan Lina; sur: 7.00 m linda con 3 callejón Sur de Galeana; oriente: 39.50 m linda con Guillermo Cervantes; poniente: 38.40 m linda con Francisco Contreras.

Superficie aproximada de: 288.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4280.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 9018/191/92, J. GUSTAVO OLVERA CORREA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl, Col. Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con Sabinio García Soriano; sur: 21.00 m con Rafael Cardona Sandoval; oriente: 8.00 m con Templo Mormón; poniente: 8.00 m con calle Nezahualcóyotl.

Superficie aproximada de: 168 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4280.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 9015/188/92, ALICIA VILLEGAS DE GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Palodia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m con la calle Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con predio; oriente: 14.00 m con predio; poniente: 14.00 m con calle Felipe Angeles.

Superficie aproximada de: 140 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4280.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7465/69/92, RAFAEL SCIÉS ALCOCER promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Francisco Luna Espinoza; sur: 20.00 m con lote baldío; oriente: 9.00 m con Sr. Luciano Huerta; poniente: 11.00 m con calle Gilberto Bolaños Cacho.

Superficie aproximada de: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4280.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7590/80/92, AURELIO SANCHEZ VILLAMAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acatilla, Col. Hombres de la Reforma, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con terreno de la Sra. Antonia Guerrero; sur: 10.00 m con calle Ignacio Ramírez; oriente: 20.00 m con terreno del propietario; poniente: 20.00 m con terreno del Sr. J. Jesús Molina Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4280.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. I.A. 7592/82/92, ANTONIA GUERRERO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tuxtillán, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con Sr. Roberto Ronquillo; sur: 25.00 m con vendedor; oriente: 8.00 m con calle Aquiles Serdán; poniente: 8.00 m con vendedor.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4280.—7, 13 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1690/93, ESTELA BAZAN AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 68.80 m con Juan Navarrete; sur: 58.30 m con camino; oriente: 143.60 m con Jacinto y Ezequiel Aguilar; poniente: 112.20 m con Palomón Bazán Navarrete. Predio denominado Totonaco.

Superficie aproximada de: 8,108.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4280.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 1688/93, DIONICIA RAMIREZ MONTEIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Sta. Ma. Bélem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m con Micaela Ramírez, sur: 29.60 m con calle; oriente: 180.00 m con Teódula Ramírez; poniente: 180.00 m con Teódula Ramírez, Predio denominado Tecopilco.

Superficie aproximada de: 4,824.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1518/93, LEONIDES AGUIRRE BELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.75 m con calle de Mina; sur: 49.30 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 24.95 m con calle; poniente: 27.60 m con calle 29 de Septiembre. Predio denominado Corenillas.

Superficie aproximada de: 1,532.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1517/93, JOSE LUIS SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 120.00 m con Rodrigo Martínez; sur: 170.00 m con Javier Romero; oriente: 136.50 m con Daniel Vera; poniente: 143.50 m con calle. Predio denominado Ligia.

Superficie aproximada de: 18,125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 1516/93, EMILIANO ROJAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m con Petra Rojas Fuentes, sur: 19.00 m con Cayetano Molina Castañeda; oriente: 63.00 m con Félix Rojas Fuentes; poniente: 63.00 m con Guadalupe Rojas Fuentes. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1408/93, JOEL DELGADILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m con calle sin nombre; sur: 50.00 m con Adela López; oriente: 50.00 m con Cirilo Juárez; poniente: 30.00 m con Llano Rosales. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 1407/93, ANTONIO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.50 m con Fermín Rubén Bobadilla Rojas; sur: 19.50 m con Cayetano Molina Castañeda; oriente: 59.00 m con Pedro Vázquez; poniente: 59.00 m con Félix Ramón Rojas Fuentes. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,150.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1653/93, MA. LUISA HUERTA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 85.00 m con Jerónimo Blancas; sur: 71.60 m con Damacio Rivas; oriente: 104.50 m con ejido del Pabellón; poniente: 125.40 m con sucesión de Catarino Rodríguez. Predio denominado La Soledad.

Superficie aproximada de: 9,000.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1654/93, RICARDO ROCHA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 140.00 m con Delfina Galicia Alvarez; sur: 140.00 m con Lázaro Galicia A; oriente: 25.00 m con Manuel Hernández G.; poniente: 25.00 m con calle. Predio denominado Huepazacalco.

Superficie aproximada de: 3,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—7, 13 y 18 octubre.

Exp. 1599/93, CANDIDO BLANCAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.00 m con Pedro Vargas Hernández; sur: 33.00 m con Conrado Nieves; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Anastacio Avila.—Predio denominado "Fierrito"

Superficie aproximada de: 201.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880.—7, 13 y 18 octubre

Exp. 1611/93, GILBERTO SANCHEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 105.00 m con camino a Zumpango; sur: 121.00 m con Anselmo Torres Sánchez; oriente: 57.00 m con camino Nacional carretera federal; México-Pachuca; poniente, 73.00 m con Agustín Badillo. Predio denominado Hueyotenco.

Superficie aproximada de: 7,345.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380 --7, 13 y 18 octubre

Exp. 1661/93, MA DOLORES VARGAS DE MARTINEZ Y LEONARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.20 m con carretera, sur: 15.90 m con Alfredo Negrete, oriente: 62.00 m con J. Inés Ramos, poniente: 44.15 m con Bernardo Aguilar.—Con casa en él construida. Predio denominado "Barranquilla".

Superficie aproximada de: 1,065.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4386 --7, 13 y 18 octubre

Exp. 1506/93, PEDRO SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m y linda con Carlos Torres Bravo, sur: 24.00 m con el mismo vendedor Ernesto Aguirre Tapia, oriente: 12.00 m y linda con el mismo colindante del oriente, poniente: 12.00 m y linda con camino viejo.—Predio denominado Barranquilla.

Superficie aproximada de: 286.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4389 --7, 13 y 18 octubre

Exp. 1507/93, PEDRO VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Torres Adalid, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: con dos colindantes en línea recta: 13.70 m con Dolores Célis Carrillo y 22.40 m con Isabel Zolozábal, sur: 10.00 m con Cándido Blancas, oriente: 18.80 m con calle Torres Adalid, poniente: 18.15 m con Anastasio Dávila.—Predio denominado "Ferrito".

Superficie aproximada de: 648.29 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380 --7, 13 y 18 octubre

Exp. 1591/93, BONIFACIO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: primero mide: 69.00 m y linda con Genaro Fernández, al segundo norte: 59.09 m y linda con Genaro Alemán; al sur: 20.00 m y linda con barranca; al suroeste y partiendo de donde dan los veinte metros del sur que anteceden y que es el único límite en tres tramos de línea quebrada: 100.00 m, 47.90 m y 218.00 m respectivamente lindando en estos lados con barranca, también el primer oriente: 85.00 m y linda con Genaro Alemán, al segundo oriente; y en tres tramos de línea quebrada mide: 200.00 m, 40.00 m y 280.00 m lindando con Genaro Alemán, Antonio y Genaro Fernández, respectivamente y al poniente: 224.00 m y linda con camino.

Predio denominado "Exquiltán". Superficie de: 107,284.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4380 --7, 13 y 18 octubre

NOTARIO PUBLICA No. 13

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL.

El Ciudadano Licenciado RAUL NAME NEME, Notario Público número Trece, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría Pública número diez de este mismo distrito, según acta de suplencia consignada bajo el instrumento público No. 7,990, de volumen CLIII, de fecha 16 de agosto de 1993, y de la que es titular el señor Licenciado SALVADOR LOPEZ CORTES, con domicilio al membrete indicado,

HAGO SABER:

Que por escritura pública número 7,995, del volumen CLIII, otorgada en esta Notaría a mi cargo, con fecha 23 de agosto de 1993, se radicó la testamentaria del señor RAFAEL SEGURA TORRES, La señora AURORA SEGURA MARTINEZ DE CORRERA, aceptó el cargo de albacea y aceptó además la herencia manifestando que procederá a inventariar los bienes de la herencia.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo establecido por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles Vigente, dos publicaciones de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO de mayor circulación en la República.

Los Reyes Acaquilpan, Méx. a 23 de agosto de 1993.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

LIC. RAUL NAME NEME.—Rúbrica.

692-A1.-10. y 13 octubre.